

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS . . .

GUAYAQUIL, ABRIL 5 DEL 2001

SEÑORES
ACCIONISTAS
UNIVERSAL CARGO
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTOS DE USTEDES, QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR : QUE LAS POCAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL AÑO 2000, ESTAS SE HAN DESARROLLADO A CABALIDAD Y CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY, LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUADRAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN EL ECUADOR Y REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA EN TODOS SUS AMBITOS.

ESPERANDO QUE LO ANTES EXPUESTO HAYA ACLARADO LA VERACIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR MI REVISADO, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE,

Boris Delgado

BORIS DELGADO BARRETO
COMISARIO

 -9 SET. 2002